



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
ORDENANZA MUNICIPAL.....005/2021

Nalmore Donoso Zambrana
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, la Asociación de Scout Bolivia - Distrito Scout Tarija, cumple 110 años de servicio a la comunidad y contribuyen al desarrollo humano de niños y jóvenes.

Que, desde el año 1911 inician sus actividades, durante este tiempo se han formado diferentes brigadas de Boy Scouts y Girl Scout, movimientos que se destacan por contribuir al desarrollo de niños y jóvenes en sus potencialidades físicas, intelectuales, sociales y espirituales; lográndose que se formen como ciudadanos responsables y como miembros solidarios de su comunidad local, como también el liderazgo en el ámbito nacional e internacional.

Que, este movimiento es una organización de carácter educativo, voluntario y no partidista, abierto a todos los niños y jóvenes sin distinción alguna conforme a sus principios, habiendo participado y realizado diferentes eventos Mundiales e Interamericanos, Conferencias y Seminarios Internacionales.

Que, el Artículo 24 de la Ley Municipal No. 212 de Honores, Distinciones, Condecoraciones, Premiaciones y Reconocimientos determina "Se declarará Institución Meritoria a aquella que se haya distinguido por sus servicios a la comunidad y contribuido de manera extraordinaria al desarrollo humano, económico, social, productivo o regional".

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Tarija, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y la Ley Municipal N° 212 "Honores, Distinciones, Condecoraciones, Premiaciones y Reconocimientos".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar "INSTITUCIÓN MERITORIA" y conferir el "ESCUDO DE ORO DEL MUNICIPIO" a la:

**"ASOCIACIÓN DE SCOUT DE BOLIVIA-
 DISTRITO SCOUT TARIJA"**
 110 AÑOS

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar a las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal, la entrega de Placa Recordatoria y copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los doce días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Nalmore Donoso Zambrana
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Esther García Andrade
CONCEJAL SECRETARIA

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los...19... días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

Alfonso Raúl Lama Grass
ALCALDE MUNICIPAL DE TARIJA